



## Provincia del Neuquén

1970-2020 50 Años del Plan de Salud de la Provincia del Neuquén

**Número:**

**Referencia:** EXPTE.N°8600-017825/19-EX-2020-00034168-NEU-DESP#SSLD-ASIGNA A MARÍA JIMENA LIZARRAGA, PUESTO JEFE CENTRO SALUD COSTA DE REYES.

---

**VISTO:**

El Expediente N° 8600-017825/19, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud; y

**CONSIDERANDO:**

Que por dicho actuado se tramita el cambio de función de la agente **MARIA JIMENA LIZARRAGA** (Legajo N° 015835 - CUIL N° 2729668120 - Categoría PF1), Médica General del Hospital Centenario, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria I, por haber sido designada mediante Disposición Interna N° 15/19, como Jefa del Centro de Salud "Costa de Reyes";

Que resulta necesario convalidar la Resolución N° 234/20, en la cual se avala dicho cambio de función;

Que es potestad de las autoridades la selección de los agentes que cumplan el perfil para desempeñar esta función y garanticen la gestión del proyecto institucional según los lineamientos establecidos;

Que el Decreto N° 696/18, reglamenta la bonificación por responsabilidad de cargo para el personal que ocupe cargos de conducción del Sistema Público Provincial de Salud, que se encuentran excluidos de la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT);

Que teniendo en cuenta que la agente **LIZARRAGA** ocupará un cargo de conducción en el Centro de Salud "Costa de Reyes", se le deberá asignar la Bonificación por Responsabilidad Funcional por Conducción, correspondiente al 0,2503 % del básico PF5;

Que a través de la Ley 3118, se aprobó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Dependiente del Sistema Público Provincial de Salud, reglamentada por Decreto N° 694/18;

Que el presente trámite cuenta con la intervención legal correspondiente, y de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde el dictado de la norma respectiva a tal efecto;

Por ello;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

### DECRETA:

**Artículo 1°:** CONVALÍDASE la Resolución N° 234/20, emitida por la Señora Ministra de Salud.

**Artículo 2°:** ASÍGNASE a la agente **MARIA JIMENA LIZARRAGA** (Legajo N° 015835 - CUIL N° 27296668120 - Categoría PF1), el Puesto "Jefe Centro de Salud/Centro de Salud Costa de Reyes (JZC), secuencia 0007", dependiente del Hospital Centenario, de la Jefatura de Zona Sanitaria I, a partir del día 15 de Noviembre de 2019 y sujeto a evaluación, con más lo establecido en el Título III, Artículo 142° de la Ley 3118, y Decreto N° 696/18 (Bonificación por Responsabilidad Funcional de Conducción 0,2503% del Básico PF5), debiéndose imputar con cargo a: JUR.10 - SA.L - URP.12 – PRG.031 – Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 – Inc.01 – Ppal.29 – p.par.00– Spar.026 – FUF1.1111, del Presupuesto General Vigente, quedando en Jefatura el Puesto "Médico General (M1G), secuencia 0004", en el citado establecimiento.

**Artículo 3°:** Notifíquese a la interesada de lo establecido en la presente Norma.

**Artículo 4°:** El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra de Salud.

**Artículo 5°:** Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido archívese.